

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Abdeslam El Abouri solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de frutas y hortalizas, en el local sito en la calle Jabonerías, número 4, local A, de esta villa.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Torrijos 10 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-13449